

13771 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», del Departamento de Química Física a doña Sarah Fiol López.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 8 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física» (Lugo), del Departamento de Química Física de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Sarah Fiol López, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Sarah Fiol López Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física» (Lugo), del Departamento de Química Física de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2002.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

13772 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2002, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Jaume Guiscafrè Danús Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Catalana».

Vista la propuesta elevada con fecha 31 de mayo de 2002 por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de fecha 3 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al Departamento de Filología Catalana y Lingüística General de esta Universidad, a favor de don Jaume Guiscafrè Danús, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jaume Guiscafrè Danús Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al Departamento de Filología Catalana y Lingüística General de esta Universidad.

Palma, 14 de junio de 2002.—El Rector, por delegación (F. O. U. 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

13773 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María del Carmen Marco Gil Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico».

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 2 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico».

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña María del Carmen Marco Gil, con documento nacional de identidad número 29.009.543-B, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Empresa, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 17 de junio de 2002.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

13774 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Mercè Raventós Santamaría, en el área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria (CEU-157) en el área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos» y el Departamento de Ingeniería Agroalimentaria y Biotecnología a doña Mercè Raventós Santamaría, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 18 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

13775 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Xavier Colom Fajula, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-145) en el área de conocimiento de «Ingeniería Química» y el Departamento de Ingeniería Química a don Xavier Colom Fajula, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 18 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

13776 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Jaume Escofet Soterias, en el área de conocimiento de «Óptica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por

el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-153) en el área de conocimiento de «Óptica» y el Departamento de Óptica y Optometría a don Jaume Escofet Soterias, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 18 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

13777 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Francisco Cañavate Ávila, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-144) en el área de conocimiento de «Ingeniería Química» y el Departamento de Ingeniería Química a don Francisco Cañavate Ávila, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 18 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

13778 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Siro Villas Tinoco.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el citado concurso,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a:

Don Siro Villas Tinoco, en el área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrita al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Málaga, 21 de junio de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

13779 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Pedro Jacinto Castro Guzmán Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», del Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 6 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro Jacinto Castro Guzmán, con documento nacional de identidad número

26.013.703, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén, del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrito al Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de junio de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

13780 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Alberto Maroto Centeno Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 6 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Alberto Maroto Centeno, con documento nacional de identidad número 26.213.588, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de junio de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

13781 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Paleontología» a don Ignacio Martínez Mendizábal.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad —C.º: Z020/DPG202— del área de «Paleontología» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Ignacio Manuel Martínez Mendizábal, con documento nacional de identidad número 391.084-S, Profesor titular de Universidad del área de «Paleontología», adscrita al Departamento de Geología de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá